

**Resolución N°5648****Exp. N°2023-25-3-002372**

Montevideo, 1° de diciembre de 2023.

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la gestión pedagógica del Liceo N°35 "Instituto Alfredo Vásquez Acevedo".

RESULTANDO: I) Que ante la necesidad de cubrir la Dirección de dicho Centro Educativo, en el marco del Sumario Administrativo realizado al Prof. Héctor Leonardo RUIDIAZ PERALTA, C.I. N°3.536.327-1, Director en carácter suplente, por Resolución N°1455 del 20 de abril de 2023, se dispuso la creación, a partir de la citada y hasta nueva Resolución, de un **Equipo de Organización de Gestión Pedagógica**, que funcionará in situ en el mencionado Centro, el cual estará integrado de la siguiente manera:

- Inspectora de Institutos y Liceos, **Prof. Isabel TAYLOR VEGA**, C.I. N°1.791.168-0.
- Inspectora de Italiano **Prof. Paola DELGADO DINELLO**, C.I. N°1.696.824-0.
- Subdirectora Efectiva del Turno Diurno de Liceo N°35, **Prof. María Alondra MURACCIOLE MARTÍNEZ**, C.I. N°3.420.360-6.
- Subdirectora del Turno Nocturno del Liceo N°35, designada por Artículo 20 - **Prof. Cecilia Graciela VIDAL GARCÍA**, C.I. N°3.318.218-6;

II) que por Resolución N°5467 de fecha 22 de noviembre de 2023, se tomó conocimiento y se resolvió homologar el orden de prelación resultante del Llamado a registro, a fin de cubrir la vacante de Inspector Técnico (Grado IV) en esta Dirección General, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden de Prelación	Cédula	Apellidos - Nombres	Puntaje Final
1	16968240	DELGADO DINELLO, Paola	240

CONSIDERANDO: I) Que según "Acta de Ofrecimiento de Cargos de Inspector Técnico Grado IV", que luce en obrados, la Prof. Paola DELGADO, tomó posesión del cargo homologado por la Resolución aludida en el RESULTANDO II), a partir del 1° de diciembre de 2023;

II) que por lo expuesto, esta Dirección General entiende pertinente que el lugar que era ocupado por la Inspectora Prof. Paola DELGADO en el Equipo de Organización de Gestión Pedagógica, del "Instituto Alfredo Vásquez



Acevedo”, sea ocupado por la Inspectora de Astronomía, Prof. María Magdalena ACUÑA VARGAS (C.I. N°1.536.596-6), manteniendo su misma situación funcional.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar a la Inspectora de Astronomía, Prof. María Magdalena ACUÑA VARGAS (C.I. N°1.536.596-6), como integrante del “Equipo de Organización de Gestión Pedagógica”, que funciona in situ en el Liceo N°35, partir del 1° de diciembre de 2023 y hasta nueva Resolución, por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente.

2) Hacer saber que la Insp. Prof. María Magdalena ACUÑA, mantendrá idéntica situación presupuestal, así como la radicación del cargo en la Inspección de Astronomía, durante el lapso de tiempo que se desempeñe en el “Equipo de Organización de Gestión Pedagógica”.

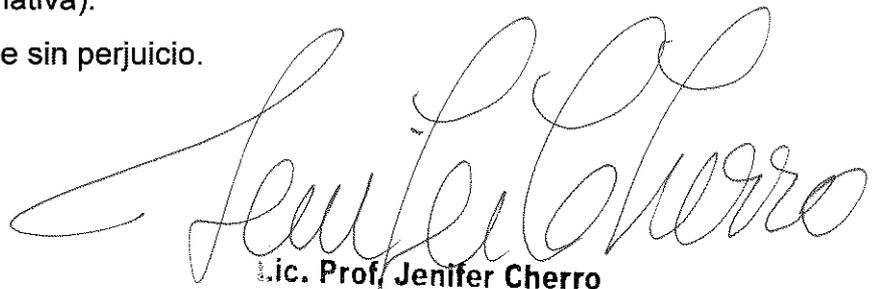
Notifíquese a la Insp. ACUÑA.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspectora Jefe, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes.

Publíquese en web (Normativa).

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria